

POLITICA DE AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD

La **Dirección General del IAS** se compromete a realizar sus actividades preservando el ambiente, la seguridad y la salud de sus colaboradores, sus clientes, sus proveedores y las comunidades con las que interactúa.

Adopta como fundamental la aplicación de una gestión unificada que incluye la preservación del ambiente, el cuidado de la salud y la seguridad.

Reconoce que el cumplimiento de esta Política es responsabilidad de todos sus colaboradores.

Todos los incidentes, accidentes y las enfermedades profesionales pueden y deben ser prevenidos, las causas que generan los accidentes y las enfermedades profesionales pueden ser eliminadas o controladas.

Se compromete a capacitar, difundir y evaluar los conocimientos adquiridos periódicamente acerca de la preservación del ambiente, el cuidado de la salud y el desarrollo de las actividades en forma segura.

Establece para todos sus proyectos de instalaciones, procesos, servicios y productos la adopción de diseños y tecnologías disponibles más apropiados, ecoeficientes y económicamente viables para el cuidado de la salud, la minimización del riesgo de accidentes e impactos en el ambiente, y para garantizar el aprovechamiento más eficiente de los recursos.

Se compromete a evaluar periódicamente el cumplimiento de lo establecido en esta Política y a mejorar en forma continua su desempeño, cumpliendo o superando los requisitos legales aplicables y otros requisitos que suscriba relacionados con su gestión de seguridad y salud ocupacional.


Ing. Alejandro C. Heredia
DIRECTOR GENERAL
Instituto Argentino de Siderurgia